



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 33 - Junta Electoral FAMAFA

---

ACTA N° 33  
JUNTA ELECTORAL FAMAFA  
PRESIDENTES/AS DE MESA

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 16:00 horas del día TRECE (13) de MAYO de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAFA, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAFA, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

#### VISTO

El calendario electoral aprobado por Ordenanza OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;  
El Estatuto de la UNC; y

#### CONSIDERANDO

Que es necesario que cada mesa electoral cuente con un/a Presidente/a titular y eventualmente con uno/a o más suplentes para su reemplazo en caso de necesidad.

Por todo ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

#### R E S U E L V E:

1. DESIGNAR como Presidentes/as de mesa titulares a las personas indicadas en el Anexo a la presente.
2. ESTABLECER que los/as suplentes de las autoridades de mesa titulares se irán designando en la medida que sea necesario y de acuerdo a la disponibilidad de personal para ello.

3. Notifíquese, publíquese y archívese.